

Carta de los alumnos de máster en Química

Dirigido a:
Antonio M. Echavarren, presidente de la Real Sociedad Española de Química

15 de junio de 2020

Le enviamos este escrito con el ruego de que se le dé la máxima difusión en la Real Sociedad Española de Química. Este escrito ha sido redactado por estudiantes de máster en Química de diversas universidades españolas con el propósito de hacer pública la situación en la que nos encontramos con respecto a la realización de los trabajos de fin de máster a consecuencia de la pandemia del COVID-19.

Tras la declaración del Estado de alarma, el 14 de marzo del 2020, mediante el Real Decreto 463/2020, que se ha ido prorrogando y que sigue vigente a día de hoy, en su Art. 9 se establece que se suspende la actividad educativa presencial en todos los centros y etapas, ciclos, grados, cursos y niveles de enseñanza [...] incluida la enseñanza universitaria, así como cualesquiera otras actividades educativas o de formación impartidas en otros centros públicos o privados. Así pues, se suspendió toda actividad formativa presencial, incluyendo la realización de los trabajos de fin de máster. En el caso de la Química y de otras disciplinas científicas, estos trabajos de fin de máster están vinculados a la investigación científica y su actividad principal se lleva a cabo en laboratorios, junto con estudiantes de doctorado, investigadores posdoctorales y profesores. El aprendizaje experimental supone al menos el 50% de la formación de la mayor parte de los másteres en Química, lo que los hace tan atractivos en nuestro campo y es el motivo por el cual la mayoría de nosotros optamos por estos estudios. Esta formación es un requisito imprescindible para nuestra carrera científica, tanto para continuar con los estudios de Doctorado en la Universidad o en centros de investigación, como para trabajar en empresas.

El pasado 21 de mayo de 2020, el ministro de Universidades, Sr. Manuel Castells Oliván, se dirigió mediante un escrito a la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) autorizando que siguieran su curso las prácticas externas de los estudios de grado y máster de las universidades españolas que se realicen en empresas, instituciones o entidades que no tuvieran limitada totalmente su actividad. No obstante, este escrito no hace mención a los trabajos de fin de máster, declarándose que todo aquello que no estuviese explícitamente permitido, estaría prohibido.

En nuestra opinión, realizar el trabajo de fin de máster, esencial en el plan de estudios, debería tener mayor

consideración que las prácticas externas, que no son obligatorias. A pesar de ello, las autoridades ministeriales no han permitido hasta la fecha que los estudiantes de máster puedan retomar dicha actividad junto a sus compañeros de doctorado e investigadores posdoctorales que en muchas universidades y centros de investigación llevan ya semanas trabajando, manteniendo naturalmente las medidas de precaución necesarias para evitar el contagio por COVID-19.

En este momento crítico para la sociedad, en el que debería ser más patente la importancia de la investigación e innovación, las autoridades ministeriales parecen haber olvidado que para los estudios de máster en Química y otras disciplinas científicas la experimentación en laboratorios de investigación es fundamental. Sin embargo, nos encontramos con resoluciones en las que se nos ignora. Los comunicados que hemos recibido por parte de los equipos rectorales de las Universidades han sido muy escasos y sin información concreta. Actualmente no hay directrices ni se han ofrecido alternativas para continuar con nuestros proyectos. Lamentablemente, una vez más, se da preferencia a los aspectos recreativos, a la educación no universitaria y a las academias privadas, olvidando que esta primera etapa de investigación desarrollada en el contexto de los másteres es fundamental para apoyar nuestra vocación científica.

Cordialmente,

ÀLEX MARTÍ y GALA OGALLA
(Master in Synthesis, Catalysis and Molecular Design,
Universitat Rovira i Virgili)

AMANDA ABAD
(Máster de Genética, Física y Química Forense,
Universitat Rovira i Virgili)

ARIADNA DASCA BENEITO
(Máster en Nanociencia, materiales y procesos:
Tecnología Química de Frontera, Universitat Rovira i Virgili)

MARÍA JESÚS AGUILERA ROLDÁN,
ISABEL ARRANZ DE LA CALLE
y MARÍA BRAUN CORNEJO
(Máster de Química Orgánica, Universidad Autónoma de Madrid)

JAVIER ACERO GÓMEZ
(Máster en Técnicas Cromatográficas
en el Sector Químico-Farmacéutico, Universidad de Alcalá)

Las cartas al editor no requieren invitación y deben enviarse directamente a Miguel Á. Sierra: sierraor@ucm.es